

## CONVOCATORIA TALLERES DEL XVI CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

El Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. y la Secretaría de Educación del  
Gobierno del Estado de Puebla

### CONVOCAN

a investigadores, profesores y académicos interesados en impartir talleres, en el marco del XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa; con el objetivo de crear un ambiente democrático en el ámbito de la educación, que mediante la inclusión favorezca la generación y transferencia del conocimiento, bajo las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.** Todas las propuestas de taller deberán vincularse con alguna de las áreas y/o líneas temáticas del congreso, tomando en consideración el contexto social, así como la pandemia por coronavirus Covid-19 y su impacto dentro de los procesos educativos, considerándose un total de 30 talleres.

**SEGUNDA.** Los talleres se realizarán en la modalidad virtual y presencial; los presenciales estarán sujetos a las condiciones de seguridad social y humana, tomando en consideración las medidas pertinentes en el sentido sanitario con la finalidad de respetar el bienestar común.

**TERCERA.** Una vez dictaminado el taller, se requiere de un mínimo de 5 y un máximo 25 participantes para el caso de talleres virtuales; en el caso de que proceda por cuestiones sanitarias el desarrollo de los talleres presenciales, el cupo máximo será de 20 participantes.

CUARTA. Todos los talleres se impartirán el día 15 de noviembre de 2021, en dos turnos, conforme a lo siguiente:

TURNO MATUTINO	10:00 a 14:00 hrs.
RECESO	14:00 a 15:00 hrs.
TURNO VESPERTINO	15:00 a 19:00 hrs.

Cada taller tendrá una duración de 4 horas; si existiese alguna propuesta con duración mayor a 4 horas, ésta se llevará a cabo en un turno mixto.

QUINTA. Los talleres del tipo presencial serán impartidos por académicos en diferentes sedes de la Ciudad de Puebla, cumpliendo en todo momento con las medidas sanitarias marcadas por la autoridad federal y estatal; (los participantes inscritos que no tengan la oportunidad de asistir de manera presencial a los talleres podrán participar de manera virtual).

SEXTA. Las características para el registro de talleres se apegarán al índice siguiente:

### 1. Datos Generales

- 1.1 Nombre del ponente, correo electrónico y teléfono.
- 1.2 Síntesis curricular no mayor a 10 renglones.
- 1.3 Área y/o Línea Temática con relación al XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa.
- 1.4 Señalar si la propuesta de taller será de forma virtual o presencial.

### 2. De los Talleres

#### 2.1 Título del taller.

El título deberá vincularse a alguna de las áreas temáticas del COMIE; quedando abierta la posibilidad de considerar otros temas relevantes como:

- I. Covid e impacto en la educación.
- II. Pandemia: modelo híbrido educativo, reto de la transformación y la resiliencia.
- III. Educación y tecnología durante la pandemia Covid-19.
- IV. Estrategias de enseñanza-aprendizaje en tiempos de Covid-19.
- V. Los procesos de enseñanza-aprendizaje Post Covid.
- VI. Políticas educativas durante y después de la pandemia.
- VII. Derecho de autor y publicaciones científicas.

- VIII. Recolección de datos científicos y nuevas estrategias de investigación durante y después de la pandemia Covid-19.
- IX. Salud emocional y su impacto durante y después de la pandemia Covid-19.
- X. Educación y el proceso epidemiológico de la pandemia Covid-19.

- 2.2 Justificación.
- 2.3 Objetivo General.
- 2.4 Objetivos Específicos.
- 2.5 Descripción del impacto socioeducativo.
- 2.6 Diseño instruccional (únicamente para talleres en línea).
- 2.7 Síntesis del contenido del taller (2 cuartillas).

SÉPTIMA. Se creará Un Comité, integrado por académicos e investigadores reconocidos en el área de investigación educativa, quienes dictaminarán cada una de las propuestas registradas con la finalidad de legitimar y dar transparencia al proceso. La rúbrica de evaluación se sujetará a la base número sexta de la presente convocatoria, así como a la trascendencia y el impacto del taller en el sentido sociopolítico, económico, cultural y valorativo.

OCTAVA. Se emitirán constancias de participación en los talleres, considerando:

- Talleristas. A aquellos autores que resulten seleccionados con sus propuestas.
- Árbitros. A quienes hayan sido seleccionados para fungir como dictaminadores de los contenidos del taller.
- Participantes. Todos aquellos registrados e inscritos en los talleres.

NOVENA. El proceso de registro, participación y desarrollo de los talleres, se sujetará al siguiente calendario:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha o periodo</b>
Publicación de la Convocatoria	16 de agosto
Recepción de propuestas	16 de agosto al 6 de septiembre
Periodo de dictaminación	6 de septiembre al 27 de septiembre
Publicación de Resultados	30 de septiembre

**DÉCIMA. De los medios de comunicación, difusión y registro:**

Registro de propuestas	<a href="https://www.comie.org.mx/congreso/2021/sigecic/xtrusr/mercc_talleres/">https://www.comie.org.mx/congreso/2021/sigecic/xtrusr/mercc_talleres/</a>
Publicación de resultados	Sitio web del XVI CNIÉ

**16 de agosto de 2021**